

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

2200 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente núm. 117/09, de don Miguel Ángel Ruano Menéndez.*

No habiendo podido notificar a D. Miguel Ángel Ruano Menéndez, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que con fecha 30 de diciembre de 2009, por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha incoado el expediente administrativo núm. 117/09, y que, por la Instructora nombrada se ha formulado, en la misma fecha, el correspondiente Pliego de Cargos, en base a lo dispuesto en el artículo 10.1, letra g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la presente publicación.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana, núm. 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 15 de enero de 2010.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100002638-1